

lo contrario, sería de Cuarenta el cura que oiere  
la certificación, qualquiera gasto que indebidamente  
se le ocasiona a la Junta de Cooperitas = se pasó a  
la Junta acostumbrada de los Enfermos, y hecha  
con la mayor atencion. Examinando al mismo ti-  
empo el mecanico manero de todo, presente el  
Ayuntamiento a la Junta de que el Padre  
que havia fallecido en la anterior semana, ha-  
via dejado tres Pesetas para niños, pero siem-  
pre se acordó a ellas el Hospital, se mandó que con

Campo de S. N.º  
al Hospital de S. N.º  
Hospital

una se le diese otras una misma, y las otras  
dos Pesetas se aplicasen al Hospital por  
via de limosna, y en usufructo de año de tanto =

Antonio de la Cruz  
de la Cruz

Almería Abril 29 de 1778.

En este día se volvió a congregarse la Junta  
de Hospitalidad en las Casas de S. S. de S.ª. Juan  
Visitador, que no lo presidió por estar acciden-  
tado, ni tampoco asistió a ella el Sr. D. N.

Alcaxo de Salazar, por esta de Caridad en su san-  
ta Junta de Conferencias sobre varios puntos im-  
portantes y economicos relativos a la Hospita-  
lidad de los Enfermos. Furose, pues,  
que en la Junta antecedente, habiendose acordado,  
y reglado el haver de los Enfermeros, y En-  
fermeras, no se trató de el de la Cámara, que  
tambien se hizo varias instancias, sobre que se le  
aumentase el premio de su Fuero: la Junta  
acordó, que para proceder en esto con el debido  
conocimiento en la visita que pasaria hazer en este  
dia, al Hospital, se tomen con reserva los  
Informes convenientes, acerca de las Taxas de  
dha Cámara, que premuneres se resultan, y  
haver que opax, y encomencen a todo, poder  
en la Junta pros.<sup>a</sup> a libex lo conveniente.  
se pasó a dha visita que se hizo en la pre-  
sencia de los señores, y quanto en ella, llegó  
dho Sr. Salazar, quien con los de mand  
y se tomaron Informes de dho Sr.  
Practicante, y otros Individuos, sobre  
el particular relativo a la servienta

de Colina, con lo que se dio por aya susisen

Joseph Tena.  
de Colina

Almería mayo 4 de 1778.

En este día se volvió a celebrarse en la Praxa  
de S. ra el Sr. Juan Vissita, la Real Jun-  
ta de Gobierno de la Hospitalidad, a la que  
concurrieron los señores Vocales de ella, con  
el Carro Fiscal de la Sr. Vissita, no ha-  
yendo la presente Sr. a d. c. de esta  
accidental: Fuese presente lo acordado  
en la Junta anterior, que se leyó, y halló  
conforme, y en oñ al haber que se va  
reintegrarse o darse a la Comienza, se acor-  
do suspender y adora el providen. sobre  
ello, hasta otra ocasión. De Cuenta a otra  
Junta haberse comunicado las Ceny.